

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-3451

Gex: 1834/2024

Expediente: adquisición de inmuebles

Procedimiento: Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado

Anuncio

En relación con el expediente Gex 2024/1834, relativo a la adquisición del bien inmueble, situado en calle Cronista Sepúlveda, 15 de Pozoblanco, mediante resolución de fecha 28/06/2024, se adoptó los siguientes acuerdos:

ANTECEDENTES

Primero. Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Referencia catastral 8794501UH3489S0001XM CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:BJ
Pt:01 Residencial 182

8794501UH3489S0002MQ CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:BJ
Pt:02 Comercial 45

8794501UH3489S0003QW CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:BJ
Pt:03 Comercial 45

8794501UH3489S0004WE CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:BJ
Pt:04 Comercial 45

8794501UH3489S0005ER CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:BJ
Pt:05 Comercial 45

8794501UH3489S0006RT CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:01
Pt: D Residencial 162

8794501UH3489S0007TY CL CRONISTA SEPÚLVEDA 15 Es:E PI:01
Pt: I Residencial 162

Localización: Conjunto de inmuebles objeto de la presente valoración se implanta en una única parcela en dos esquinas recayente a calles Cronista Sepúlveda número 15 y a plaza del Mercado, sin número. La superficie total de la parcela es de 480 m².

Código Seguro de Verificación (CSV): F57D 8F21 E987 AED3 DA4A Fecha Firma: 04-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F57D8F21E987AED3DA4A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Clase: Suelo urbano consolidado.
 Superficie: La superficie total de la parcela es de 480 m² y 686,00 m² construidos.
 Uso: Residencial y Comercial.
 Año de Construcción: 1960 según catastro.

Segundo. Considerando que el bien adquirido se destinará a:

Considerando las actuaciones previstas en relación con el PROYECTO EDIFICIO DEL MERCADO DE ABASTOS "LA PLAZA" a implantar en la parcela que ocupa el edificio del actual Mercado, que complementariamente contiene una reforma integral de la urbanización perimetral del mismo, la justificación de la adquisición se sustenta en garantizar la accesibilidad al mismo reordenar todos sus accesos

.....

HE RESUELTO.-

"

Primero. Adquirir el siguiente bien en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones a:

ORD	ADJUDICATARIO	DNI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN NÚMERO FINCA REGISTRAL	PORCENTAJE PROPIEDAD	PRECIO
01		75697789M	FR 12417	4,00 %	
			FR 12420	4,00 %	
02		30435670t	FR 12417	4,00 %	
			FR 12420	4,00 %	
03		30196413N	FR 12417	4,00 %	
			FR 12420	4,00 %	
04		75701676M	FR 12417	4,00 %	
			FR 12420	4,00 %	
05		75701805L	FR 12417	4,00 %	
			FR 12420	4,00 %	
06		00129253Q	FR 12417	20,00 %	
			FR 12420	20,00 %	

07		75701677Y	FR 12417	5,00 %	
			FR 12418	25,00 %	
			FR 12420	5,00 %	
08		30044183L	FR 12417	5,00 %	
			FR 12418	25,00 %	
			FR 12420	5,00 %	
09		75693087H	FR 12417	5,00 %	
			FR 12418	25,00 %	
			FR 12420	5,00 %	

Código Seguro de Verificación (CSV): F57D 8F21 E987 AED3 DA4A **Fecha Firma:** 04-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



10		30401346S	FR 12417 FR 12418 FR 12420	5,00 % 25,00 % 5,00 %	
11		75700820T	FR 12417 FR 12419 FR 12420	4,00 % 20,00 % 4,00 %	
12		30189869T	FR 12417 FR 12419 FR 12420	4,00 % 20,00 % 4,00 %	
13		75697992R	FR 12417 FR 12419 FR 12420	4,00 % 20,00 % 4,00 %	
14		30197737W	FR 12417 FR 12420	4,00 % 4,00 %	
15		80153946G	FR 12417 FR 12419 FR 12420	2,00 % 10,00 % 2,00 %	
16		80153945A	FR 12417 FR 12419 FR 12420	2,00 % 10,00 % 2,00 %	
17		75696684G	FR 12417 FR 12419 FR 12420	4,00 % 20,00 % 4,00 %	
18		44350490g	FR 12417 FR 12420	4,00 % 4,00 %	
19		30493719C	FR 12417 FR 12420	4,00 % 4,00 %	
20		30456762R,	FR 12417 FR 12420	4,00 % 4,00 %	
21		30493718L	FR 12417 FR 12420	4,00 % 4,00 %	
22		30464546B	FR 12417 FR 12420	4,00 % 4,00 %	
23		30110736x	FR 12417 FR 12420	20,00 % 20,00 %	
PRECIO TOTAL				243.064,61 €	

Segundo. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de **doscientos cuarenta y tres mil sesenta y cuatro euros con sesenta y un céntimos** //243.064,61 €//

Tercero. Notificar a los anteriores adjudicatarios, propietario del bien en la cantidad porcentual reflejada, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato. Este contrato deberá formalizarse en escritura pública, artículo 113.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y 1280 del Código Civil.

Código Seguro de Verificación (CSV): F57D 8F21 E987 AED3 DA4A **Fecha Firma:** 04-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F57D8F21E987AED3DA4A

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica del Ayuntamiento, a efectos de su general conocimiento.

Quinto. Anotar la adquisición en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada.

Sexto. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria”.

Pozoblanco, 27 de agosto de 2024.- El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): F57D 8F21 E987 AED3 DA4A **Fecha Firma:** 04-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F57D8F21E987AED3DA4A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba